



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS HUARI - ANCASH

“AÑO DE LA UNION NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 106-2009-MDSM-A

San Marcos, 10 FEB 2009

VISTO;

La Resolución de Alcaldía N° 075 -2009-MDSM-A, se designó a la Abog. Keny Carol Acuña Huerta en el cargo de Gerente de Asesoría Jurídica y Procuraduría de la Municipalidad Distrital de San Marcos. y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo señala el Art. 194 de la Constitución Política del Estado concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular, tiene autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, La Resolución de Alcaldía N° 075-2009-MDSM-A, se designó a la Abog. Keny Carol Acuña Huerta en el cargo de Gerente de Asesoría Jurídica y Procuraduría de la Municipalidad Distrital de San Marcos.

Que, corresponde al Titular del Pliego designar y cesar al Gerente Municipal, a los demás funcionarios de confianza, según las facultades conferidas por el Inc. 17 del Art. 20 y Art. 43 de la Ley Orgánica de Municipalidades.

Estando a lo expuesto y al amparo de las facultades conferidas por el Inc. 17 del Art. 20 de la Ley Orgánica de las Municipalidades Decreto Legislativo N° 276 y al decreto Supremo N° 005-90-PCM y Normas conexas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDO, a partir de la fecha la Resolución de Alcaldía N° 075- 2009 –MDSM-A la misma que designa a **la Abog. Keny Carol Acuña Huerta** en el Cargo de Gerente de Asesoría Jurídica y Procuraduría de la Municipalidad Distrital de San Marcos.

ARTÍCULO SEGUNDO: AGRADECER por los servicios prestados a esta Municipalidad y por los aportes en la Gestión Municipal a favor del Distrito de San Marcos

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS
DE SAN MARCOS
ALCALDÍA
Félix Solorzano Leyva
ALCALDE

394
404

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS